

EL DICCIONARIO DE L2 QUE «DESEAMOS»

María del Rosario Martínez Navarro
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

Una de las herramientas indispensables en el aprendizaje de una lengua sea o no nativa, es el diccionario y como obra didáctica y elemento pedagógico de función co y descodificadora, está destinada a proporcionar a los estudiantes de todos los niveles un gran apoyo y ayuda para adquirir y perfeccionar las cuatro destrezas básicas en el aprendizaje de una lengua y por ello, tal y como señala C. Maldonado¹ debe ser utilizada en el aula. Dada esta función docente, el diccionario debe adaptarse perfectamente a las características de la clase, y como apunta M. Alvar Ezquerro², «el profesor antes de recomendar ningún diccionario, debe examinar su contenido para saber si es adecuado a sus necesidades [...]»; por lo tanto, debemos plantearnos aquí qué debería contener un diccionario completo para estudiantes de español que cubriera todas esas necesidades de alumnos reales y así, comprobar si éstos están satisfechos realmente con los diccionarios que tienen a su alcance. Propongo, pues, introducirnos en la mente de un alumno de español y pensar a qué dificultades de la lengua española se enfrenta y determinar si los diccionarios de EL/E existentes en la actualidad se adaptan a las necesidades de sus usuarios y si resultan eficaces para solventarlas; además, intentaremos, trazar un proyecto de diccionario «ideal»³ tal y como hizo R. Menéndez Pidal, que llenase los posibles vacíos y abarcase toda la información que requiere un extranjero para aprender la lengua española al que pudiera acudir con total garantía y que en un futuro se pudiera aplicar a la enseñanza del español como lengua extranjera.

2. LOS DICCIONARIOS DE EL/E

Hoy día, entre los principales diccionarios monolingües destinados a la enseñanza del español como lengua extranjera, se encuentran el *Gran diccionario de uso del español actual* de SGEL, que en su edición de 1985 se llamaba *Gran diccionario de la lengua española*, y al que nos referiremos con las siglas *SGEL*, el *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, de VOX, de la Universidad de Alcalá de Henares, conocido como *DIPELE*, pero al que nosotros aludiremos como el *ALCALÁ*, el *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*, de la editorial Santillana, elaborado por profesores de las Universidades de Salamanca, Barcelona y Tarragona al que llamaremos el *SALAMANCA*, el *Diccionario de la Lengua Española para estudiantes de español*, de Espasa-Calpe, al que aludiremos como el *ESPASA* y el *Diccionario de español para extranjeros*, de la editorial SM, al que nos referiremos como el *SM*. En sus respectivos prólogos estos diccionarios se describen eficaces, pero si los analizamos en profundidad, tal y como demuestran muchos expertos, existen lagunas que no cumplen en algunas ocasiones con lo expuesto en esas páginas y que iremos señalando.

En el prólogo de *SGEL*⁴, se caracteriza al diccionario como de uso, con un cálculo estadístico de la frecuencia según el corpus «Cumbre» y destaca la separación silábica al final de la línea, la transcripción fonética y la ilustración de la estructura de cada voz e información detallada sobre ésta de la categoría, el género y el número junto con una definición sencilla, clara, detallada y explícita, los ámbitos de uso, locuciones frecuentes, usos preposicionales y anotaciones ortográficas y de pronunciación principalmente. Por su parte, el *SALAMANCA*⁵, aunque en su título no se especifique la finalidad de la enseñanza del español como lengua extranjera, sí en el pró-

¹ C. Maldonado, *El uso del diccionario en el aula*, Madrid, Arco /Libros, 1998.

² «Enseñar, ¿con un diccionario?», *Apuntes de Educación. Lengua y Literatura*, 26, 1987: 2-4. Reproducido en *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf, 1993: 177-180.

³ R. Menéndez Pidal, «El diccionario ideal», en *Estudios de lingüística*, 1961: 93-147 y «El diccionario que deseamos», prólogo al *Diccionario general ilustrado de la lengua española* de ediciones SPES de 1945. Utilizo la edición de 1987: XVII-XXVIII.

logo aclara que va dirigido «primordialmente a todos los estudiantes, sean o no extranjeros, que quieran mejorar su dominio en la lengua española y a todos los profesores que se dedican a enseñar español»⁶ y destaca principalmente la inclusión de sinónimos con indicación de registro, los americanismos más frecuentes de la lengua usual, los neologismos de más reciente creación, una amplia información gramatical, indicación sistemática y matizada del registro, marcas de uso abundantes para una clasificación clara y útil, la inclusión de indicaciones de construcción y un apéndice con las conjugaciones de los verbos irregulares. En el *SM*⁷, se destaca la división silábica e indicaciones prácticas sobre la pronunciación, la inclusión del léxico más usual hablado y escrito con un gran número de americanismos, definiciones claras no sinonímicas, un reducido número de definidores y remisiones, abundancia de ejemplos muestras del uso y que completan la definición en todos los aspectos, notas claras y fáciles con indicaciones gramaticales, ortográficas, estilísticas y sobre el uso de las palabras, familias de palabras e informaciones complementarias. Al *ALCALÁ*⁸ se le valora positivamente por incluir el índice de palabras comentadas, ser el más adecuado para un nivel intermedio y avanzado, por su adecuación al recoger el español más actual con 22000 entradas seleccionadas de libros de español para extranjeros y de un corpus del español, de más de diez millones de palabras. Además, se resalta su facilidad de comprensión con definiciones sencillas y claras, un vocabulario restringido de las palabras más frecuentes y rentables, acompañadas de una amplia información de pronunciación, división silábica y con control de la estructura gramatical para comprender significados y numerosos ejemplos, junto con la señalización de los complementos más habituales en verbos y adjetivos y notas sobre la ortografía, el género, los plurales irregulares, construcciones dudosas, preposiciones usadas con ciertas palabras, un modelo de conjugación para verbos y un apéndice gramatical con los modelos de conjugación citados con el fin de responder a las necesidades de los estudiantes de español como segunda lengua o como lengua extranjera y estudiantes entre 12-16 años que la tienen como primera lengua, presentándose como un puente entre el diccionario bilingüe y los diccionarios monolingües convencionales. Finalmente, el *ESPASA*⁹ resalta sus observaciones fonéticas, morfológicas y sintácticas, la inclusión de neologismos y préstamos, y una «nutrida» relación de sinónimos y antónimos, coloquialismos y locuciones.

A continuación analizaremos los diccionarios según sus características macro y micro-estructurales principalmente, además de otros aspectos que afectan a la iconoestructura y superestructura, como partes de un diccionario para comprobar si se adaptan o no a lo que sus prólogos ofertan.

2.1 En cuanto a la *macroestructura*, que responde a una lectura vertical y parcial del diccionario y que está formada por todos los lemas o vocablos que lo conforman, podemos decir que aunque los diccionarios, *a priori* parezcan similares, se enfatiza en el número de vocablos recogidos, que difiere de unos a otros, algo que a mi parecer no interesa especialmente¹⁰, ya que siempre debe ser un léxico actual. Destaco el que menos entradas ofrece, el *ALCALÁ*, que en la edición de 2001 señala que recoge 22000 vocablos según el índice de frecuencia del léxico español y los vocablos más frecuentes que aparecen en los manuales de ELE y entre los que se incluyen gentilicios, un número escaso de tecnicismos y neologismos de reciente creación y no arcaísmos y el *SALAMANCA*, que aunque no lo especifica, se calculan aproximadamente unos 34.500 y parece mucho más completo en apariencia por la inclusión de un gran número de neologismos, sobre todo extranjerismos de origen inglés con una indicación de su origen y pronunciación, como hace el *SM*; no obstante, en esta selección noto algunos errores como la no inclusión de la acepción de «teléfono portátil» para la voz *móvil*, siendo el instrumento más usado hoy día y la no inclusión de algunos arcaísmos frecuentes que un estudiante de español puede encontrar en obras de lectura; de la misma forma, con respecto a los anglicismos y algunas abreviaturas lo veo algo innecesario para un estudiante extranjero puesto que aunque no sea nativo de la lengua inglesa, suele tener a ésta como segunda lengua desde la educación básica y por el escaso o ningún uso que existe en español de ellos, como por ejemplo *off side*; F. Córdoba¹¹ recoge neologismos tan

⁴ *Gran diccionario de uso del español actual*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, D. L., 2001.

⁵ *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*, Madrid, Santillana, 1996.

⁶ Introducción, página V.

⁷ *Diccionario de español para extranjeros*, SM, Madrid, 2002.

⁸ Diccionario para la enseñanza de la lengua española: español para extranjeros, Alcalá de Henares, Vox, 2000.

⁹ *Diccionario de la Lengua Española para estudiantes de español*, Madrid, Espasa Calpe, 2002.

¹⁰ Comparto la opinión de F. Moreno Fernández «Diccionarios para el aprendizaje de lenguas extranjeras», en S. Ruhstaller y J. Prado Aragonés (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español: El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico. Actas del Congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998*, Huelva, Universidad de Huelva, 2001: 157.

¹¹ «Diccionarios para la enseñanza del español como lengua extranjera», *Acta Universitatis Palackianae Olomucensis Facultatis Philosophicae*, en *Philologica*, 71: 119-134.

poco usuales y prácticos como *tetraciclina*, *tetracordio* y *tétrada* a los que creo difícil que el estudiante tenga acceso en la lengua hablada o escrita, quizás porque pocos hablantes nativos de español conocen siquiera estos vocablos. Así mismo, como indica el mismo estudioso, en este diccionario se detecta algunas pistas perdidas. Lo mismo ocurre con las abreviaturas como las de los certificados de nivel que cita, conocidos perfectamente por un alumno que aprende o perfecciona la lengua española. Junto a ellos, selecciona los americanismos más generales exceptuando los específicos de la fauna y la flora como única marcación diatópica, siglas «las más comunes de la prensa española contemporánea»¹², éstas últimas con su pronunciación y sufijos y neologismos sacados de periódicos y revistas. Atendiendo a los demás, el *SGEL* recoge más de 72000 voces de uso estadístico, el *SM* recoge más de 15000 definiciones con algunos americanismos y el *ESPASA* más de 24000 entradas y más de 40000 definiciones, incluyendo voces de uso actual, entre las que se encuentran neologismos, préstamos y algunos nombres propios lexicalizados, innecesarios estos últimos.

Por lo general, los diccionarios de *EL/E* recogen vocablos que no están incluidos en el *DRAE*, pero deberían ser señalados, algo que sólo hace el *ALCALÁ*, como es el caso que cita F. Córdoba¹³ de la voz *champaña* y otros que podríamos citar como *whisky*. Otros diccionarios como el *SALAMANCA* señalan que es preferible cierta construcción, en especial para plurales en alternancia o vacilaciones como el de *bisturís* o *bisturíes*, extranjerismos con varias representaciones escritas y palabras con doble acentuación como es el caso de *olimpiada/olimpiada*, incluyendo las dos opciones en la entrada sin remitir y optando bien por la voz españolizada o más extendida como en este diccionario o por la voz originaria. Otros remiten a otras formas de escribir la palabra directamente, sobre todo al extranjerismo como hace el *SM*. De igual forma, tanto el *ALCALÁ* como el *SALAMANCA* optan por especificar si una palabra tiene varias pronunciaciones, lo que me parece muy útil.

2.2 La *microestructura* es la parte formada por todas las informaciones que siguen al lema, con una lectura completa y horizontal y las entradas aparecen definidas no siempre de igual forma en todos los diccionarios. En cuanto a la tipografía, todos la presentan de forma clara y sencilla, destacada en negrita y en el *SGEL* lo más representativo es que se acompaña al lema de una separación silábica con puntos, al igual en el *ALCALÁ*, *SM* y *ESPASA*, que la hacen con un punto centrado el primero y el segundo y con guiones el tercero, algo que no hace el *SALAMANCA* y que es muy importante para aprender y corregir las normas de acentuación, así como la correspondiente transcripción fonética¹⁴ precediendo a la definición que tampoco incluyen el *SALAMANCA* ni el *SM* o equivalencias fonéticas como en el *ESPASA*. En cuanto a la información contenida ya en el propio artículo lexicográfico, el *SGEL* destaca por incluir en cada acepción la frecuencia de uso de los vocablos respecto al corpus Cumbre pero me parece algo que es muy relativo sobre todo en lo que afecta a la información dialectológica, en especial aplicado a las voces de América y a un conjunto conflictivo de vocablos aquí considerados arcaizantes pero en Hispanoamérica de uso vivo como sería el caso de *melocotón/durazno*. Acertado también, como ocurre en otros diccionarios es la inclusión de ejemplos en todas las acepciones y la consideración de las diferencias diafásicas, señalándose usos vulgares y diastráticas, distinguiéndose usos formales o familiares. Por el contrario, me parece no del todo preciso el tratamiento de algunas voces como el caso de la entrada *bocaza* como aumentativo despectivo de *boca* y alusión a su plural *bocazas* ya que creo que ésta última es la voz que se utiliza y que, por ejemplo, el *ESPASA* sí recoge como entrada.

Ya en los artículos lexicográficos del *ALCALÁ*, en cada acepción se ofrece una información tanto ortográfica como fonética, gramatical, semántica y pragmática y las diferentes acepciones de un vocablo aparecen numeradas, igual que el *SALAMANCA* y el *SGEL*; tras el número, se da información gramatical, señalando la categoría y las indicaciones de uso. Buena es la información morfológica y gramatical, señalándose los verbos pronominales como una acepción igual que en *SM*, aunque creo que deberían incluirse como entradas independientes para facilitar su consulta; añade la referencia al número de palabras con plural irregular o invariable como *jueves* o de sustantivos no contables mediante un triángulo blanco y los plurales más dudosos, aunque no de forma constante, puesto que no lo especifica en *hipnosis*, junto con la atención de la alternancia del artículo para palabras que co-

¹² *vid.* Página VI.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Hay que señalar que para muchos especialistas la inclusión de la fonética en un diccionario de *ELE* puede resultar una aberración en lo que conlleva a confusiones de la ortografía española y dado que la pronunciación española no implica demasiados problemas para estos resulta innecesaria.

mienzen por /a/ tónica. Encuentro muy oportuno también el hecho de señalar de forma muy precisa con un ángulo volado la sílaba a partir de la cual se flexiona una palabra y puede ser sustituida para la alternancia genérica, sobre todo en casos en los que el masculino es voz aguda y con tilde, y que podría llevar a confusión y que otros diccionarios como el *SALAMANCA* los presentan de la forma tradicional repitiendo confusamente la parte final. También, muy coherente como hacen el *SALAMANCA* y el *SM*, es la llamada de atención, aunque no siempre en todas las palabras, para no confundir con homónimas o de fácil confusión como sería *actitud* por *aptitud* pero de nuevo noto la falta de constancia porque no se dice nada en voces como *hallar* de no confundir con la forma verbal *haya*. Por otra parte, muy acertada es la indicación de registro o niveles de uso por ejemplo en el verbo *ca-brear* como *familiar*, siendo, no obstante, esta denominación no la más precisa frente a *coloquial* en cuanto que podría llevar a confusión; además, a veces se aprecia falta de sistematicidad como el caso de *excusar*, donde no se indica que es una palabra restringida al ámbito formal. Si es oportuna la inclusión como acepciones de algunas interjecciones muy usadas en español como *mecachis*, aunque con ésta no se hace mención a *mecachis en la mar*, que es igualmente conocida en el español coloquial. Por ello, quisiera insistir en el hecho de que en este diccionario aun siendo bastante completo, he podido observar algunas imprecisiones como el caso de no especificar con algunos nombres propios como son los meses que en ciertos idiomas se escriben con mayúscula, caso del inglés, y que en español es erróneo o poco recomendable su escritura de esa forma; junto a ello, a diferencia del *SM*, no aparecen formas irregulares de verbos como entradas independientes, que facilitan la duda de un extranjero que no conozca el verbo al que pertenece y la inclusión de algunos adverbios en *-mente* fácilmente deducibles, a pesar de que en su prólogo se decía que no se incluían, como en *SGEL* e innecesarios a mi juicio. Por el contrario, la indicación como en el *SALAMANCA* de los cambios prosódicos en los plurales como *régimen* y heterónimos o palabras que el plural conlleva lexemas distintos, las variaciones semánticas o afectivas y la señalización del modo de conjugar los verbos irregulares remitiendo con una flecha, es algo que creo que le aporta gran fiabilidad. A ello se añaden ejemplos prácticos, colocaciones, fraseología e información paradigmática en el mismo lema con remisiones a palabras sinónimas o relacionadas, como en el resto de diccionarios y otras notas de información complementaria precedidas por el signo triangular como modelos de conjugación, irregularidades y preferencias en el uso de la Academia para palabras con doble grafía o palabras extranjeras. En lo relativo a la información paradigmática, debo añadir que la sinonimia me parece fundamental e indispensable para obtener una propiedad en el uso de la lengua y para el contexto de uso, y una fluidez en los matices pero en el *ALCALÁ*, los sinónimos y antónimos se indican confusamente mediante flechas sencillas o dobles respectivamente y como señala el ya citado F. Córdoba, la misma marca de la flecha para los sinónimos así como para las palabras relacionadas puede llevar a la confusión porque una palabra afín no tiene por qué ser necesariamente sinónima a otra ni utilizarse de la misma forma ni ser de la misma categoría gramatical, algo que el diccionario *SALAMANCA* señala como SIN o v. (*véase*) acompañado de la indicación de registro. Finalmente, me parece valiosa, al igual que presenta el *SALAMANCA*, la inclusión de contornos lexicográficos o información sobre limitaciones combinatorias para verbos y adjetivos, señalando antes de la definición entre corchetes el tipo de sustantivos al que puede ser aplicado un adjetivo, así como los complementos que rige un determinado verbo a excepción de los complementos directos e indirectos por parte del *ALCALÁ* y, como señala F. Córdoba¹⁵, introduce la novedad de señalar el tipo de sujeto (una persona, por ejemplo) entre antilambdas (<>). Para algunos expertos, como F. Moreno Fernández, la inclusión de este tipo de datos recarga y dificulta la comprensión de una palabra pero a mi parecer es necesaria para la construcción de frases nuevas y la utilización de esa palabra en el uso oral. En mi opinión, para equilibrar la información del artículo, este tipo de información debería ir entre corchetes en los ejemplos y así ya el estudiante asocia por deducción el tipo de complementos que lleva un verbo o las colocaciones restringidas que un término ofrece.

El *SALAMANCA*, a diferencia del *ALCALÁ*, presenta tras el lema la categoría gramatical y ya luego las acepciones, algo que veo menos acertado, ya que la acepción puede pertenecer a otra categoría de palabra por ejemplo si pensamos en los casos de palabras polisémicas. Del mismo modo, esto afecta a las relaciones paradigmáticas, en concreto a los sinónimos, ya que comete el error de no especificar la acepción a la que éste va referido. De la misma forma que el *ALCALÁ*, sí presenta información morfológica como la indicación del plural de ciertas palabras extranjeras, así como la forma preferible frente a otras alternantes y algunas notas de construcción, señaladas entre paréntesis, la indicación de plurales más complicados para un extranjero o invariables, al igual que el *SM*, la señali-

¹⁵ *Op. cit.*

zación de nombres no contables, la atención a verbos pronominales, a la posición de ciertos adjetivos antepuestos o pospuestos y a la construcción con *ser* o *estar* en adjetivos como *bueno* igual que el *SM*. Por otro lado, me parece muy precisa pero no del todo completa¹⁶ la indicación de usos y registros como *vulgar*, *rural*, *literario*, *coloquial*, *elevado*, *administrativo*, *afectado*, *restringido*, *jergal*, *anticuado* y *desusado* aunque mezcla las diferencias diafásicas con las diastráticas; también incluye marcas estilísticas como *afectivo*, *disgusto*, *enfado*, *eufemismo*, *humorístico*, *infantil*, *insulto* y *peyorativo*, con un total de 23 según recoge F. Córdoba sin tener en cuenta los sentidos figurados que sí señala el *ALCALÁ*, así como fraseología como se veía en este mismo. Un rasgo destacable y que le aporta calidad es la inclusión de la delimitación geográfica o marcación diatópica y materia para algunos vocablos, aunque si atendemos a la definición, a diferencia de las claras, sencillas y útiles del *ALCALÁ*, este diccionario, en ciertas ocasiones presenta, al igual que el *SGEL* un gran número de definiciones enciclopédicas sobre todo referidas a animales y plantas que emplean términos tan selectivos y técnicos y denominaciones científicas en latín que no son necesarios para la comunicación cotidiana de una persona no nativa, así casos como los de *zanahoria*¹⁷, *naftalina*, *hidrocarburo*, *pulpo* o *águila*, en donde no se le da prioridad al uso funcional y que son a mi parecer incomprensibles para un extranjero, aunque otras definiciones sí resultan más completas con respecto a otros diccionarios como el *SM*. Algunos fallos que presenta son por ejemplo la no señalización de femeninos con distinto sufijo que el masculino tales como *emperatriz*, el orden de ciertas acepciones, fundamentado *a priori* en el uso pero con ciertos errores como en el caso de la voz *carro*, donde no aparece en el artículo la acepción tan usada como 'automóvil' en América Latina o la acepción coloquial de 'coche lujoso', o la voz *móvil*, con el mismo error que comete el *ALCALÁ*. Por otra parte, como sucede con el *SM*, juzgo como errónea la inclusión de oraciones enteras inventadas o de libro como reflejo del uso, poco rentables e ilustrativas, en vez de incluir muestras del español coloquial, que es a lo que el extranjero se enfrenta verdaderamente y la inconsistencia en la inclusión de construcciones lexicalizadas restringidas como por ejemplo, la tan popular *sueño reparador* que no aparece mencionada. Por el contrario, algunas palabras de uso muy frecuente y comunes como *movida* a diferencia del *SM*, aparecen como entradas independientes y no como acepciones, lo que facilita su búsqueda. Como se veía en el *ALCALÁ*, se completa la definición con los contornos lexicográficos como en *cabrear*, y la especificación de la preposición en negrilla, aunque de nuevo muy inconstante, ya que en adjetivos como *reacio*, aunque sí especifica la construcción con *ser* o *estar*, no marca la preposición *a* como restringida o en negrilla y en otros adjetivos sí como *reaccionario* o *partidario*. De la misma forma, en el *ALCALÁ* no se señala la preposición *a* como única posibilidad, sino que sólo se utiliza en el ejemplo sin destacar la preposición en negrita, hecho que pasa desapercibido para el estudiante.

En el *SM* algo que me parece muy favorable para la clasificación del léxico desconocido de un extranjero es la indicación de la disciplina y materia a la que pertenece cada voz o acepción, como hace también el *ESPASA* y el *SALAMANCA*, así como indicaciones ortográficas del tipo «*z* se cambia en *c* detrás de» en palabras como *abalanzarse*. También algo muy positivo es el hecho de remitir verbos de difícil construcción a otro verbo de la misma conjugación más conocido como el caso de *abalastrar*. Al igual que el *SALAMANCA* y el *ALCALÁ*, presenta indicaciones de registro *vulgar*, *coloquial*, *despectivo*, *usado como insulto* o *argot* como en *fulano* o *queli* y una vez más, con algunas deficiencias como el caso de *copular*, que no aparece marcado como restringido o tecnicismo ni de *viejo* en el que no se marca la orientación negativa o el uso despectivo; como en los anteriores diccionarios, indica el plural de palabras agudas y señala la alternancia genérica en los adjetivos, menciona los participios irregulares en los lemas verbales y hace reminiscencia a palabras de la misma familia. Así mismo, es acertada la marcación diatópica en palabras especialmente de origen americano como *carro*, aunque no incluye tampoco la acepción de «de lujoso». Igualmente criticable, por último, es la remisión en palabras como *óptica* para el establecimiento a la entrada *óptico* y no como entrada independiente.

Por último, el *ESPASA* me parece útil en cierto modo porque acompaña observaciones fonéticas, morfológicas, sintácticas y observaciones de uso igualmente. Así, es muy oportuno el separar los homófonos de ciertas voces en entradas independientes y con una llamada de atención para que no se confundan, así como especificar el nivel de uso igual que otros diccionarios y las valencias de los verbos, como en *SGEL* y *ALCALÁ*, señalando si son transitivos o intransitivos y su conjugación: Del mismo modo, se tienen en cuenta las diferencias diastráticas y diafásicas con la indicación de *vulgar* o *bajo* y *coloquial*. Sin embargo, creo que debería incluir la marca-

¹⁶ No se incluyen algunos matices como *propio del habla femenina* o *poético* ni los sentidos figurados.

¹⁷ Ejemplo citado por F. Córdoba.

ción diatópica, en especial americanismos y en palabras como *coger*, que tienen otro tipo de connotaciones, y morfemas de número, así como la atención a algunas palabras de uso común de plural invariable que puede llevar a la confusión.

2.3 Acabamos este análisis señalando ciertos aspectos complementarios que juegan un papel importante en la constitución de un diccionario eficaz como los dibujos e ilustraciones que conforman la *iconoestructura* en el *ALCALÁ* y la inclusión de informaciones al margen de los propios lemas como elementos pedagógicos igualmente o *superestructura* tales como el prólogo, apéndices de fonética, buenos cuadros gramaticales, relación de modelos de conjugación, excepciones en el mismo, reglas de acentuación y puntuación como las de *SGEL*, listas de correspondencias de sonidos e índices alfabéticos de verbos irregulares como el del *SALAMANCA* que ahorra consultar los verbos uno a uno en el cuerpo, guías de uso del diccionario bastante recomendable del *ESPASA* y útiles guías de conversación como la del *SM*.

3. CONCLUSIONES

Para terminar con este recorrido por los diferentes diccionarios de ELE, debemos volver a hacernos la pregunta de qué diccionario utilizar y recurrir a la opinión de los especialistas ya citados. M. Alvar Ezquerro¹⁸ destaca entre los requisitos de un buen diccionario la división silábica, indicaciones sobre pronunciación y uso de la palabra, recoger el léxico usual escrito y hablado con definiciones claras y un reducido número de definidores, abundantes ejemplos reflejo del uso, familias de palabras, ilustraciones orgánicas y contextualizadoras e información complementaria de carácter cultural y enciclopédico que como hemos visto se echa en falta en diccionarios como el *ALCALÁ*¹⁹ y señala entre los que más se ajustan al *ALCALÁ*, al *SM* y al *SALAMANCA* como auxiliar. H. Hernández²⁰ destaca como indispensable la información gramatical y semántica exhaustiva y describe al *ALCALÁ* como riguroso, con información gramatical bastante completa, abundantes indicaciones de uso y definiciones con ejemplos no inútiles, lo que lo destaca entre los más importantes y valiosos, junto con el *SALAMANCA*, muy novedoso, con una gran casuística gramatical y de gran utilidad en cuanto que permite emplear activamente los términos definidos. Por su parte, F. Moreno Fernández²¹ opina que un diccionario debe contener un léxico sistemático, ejemplos destinados a conceder un lugar privilegiado a la información sobre el uso correcto y así estaría en la línea de diccionario «ideal» de R. Menéndez Pidal como «viviente y en movimiento», tener en cuenta el destinatario, limitado según el número de entradas, informaciones dedicadas específicamente a usuarios extranjeros como el registro y uso y para él, tanto el *SALAMANCA* como el *SGEL* son atractivos para un nivel medio-alto, aunque en este último faltan este tipo de informaciones imprescindibles y sobran elementos que entorpecen y junto a ellos, el *ALCALÁ* no sirve para todos los estudiantes ya que no satisface todas las necesidades y queda restringido a determinados niveles. Personalmente, al igual que opina J. Martín²², creo que algo fundamental es la relación de los diccionarios con los manuales de ELE y en este sentido, los dos más completos, claros, detallados y de fácil manejo son el *ALCALÁ* y el *SALAMANCA*, con una información de uso amplia y fiable para obtener un buen resultado en la comunicación y de ellos, aunque el primero es menos preciso, sí es más sencillo y no se pierde en innumerables acepciones inservibles. Para despedirme, quiero destacar que ninguno de los cinco diccionarios que he analizado hace referencia a los «falsos amigos», por ejemplo en notas al pie, algo que para el aprendizaje de una lengua extranjera considero primordial sobre todo en los niveles iniciales, y que si nos planteáramos hacer una especie de «híbrido» con los diccionarios existentes teniendo en cuenta sus virtudes, cubriendo las deficiencias y defectos señalados, se hiciera más hincapié en aspectos vitales como la información sintáctica y pragmática, todavía incompleta en mi opinión, y se proyectaran diccionarios específicos, sin duda los ideales, se abriría un buen camino en el perfeccionamiento de la lexicografía didáctica.

¹⁸ *La enseñanza del léxico y el uso del diccionario*, Madrid, Arco/ Libros, 2003: 104-106.

¹⁹ Comparto la opinión de H. Hernández.

²⁰ «El diccionario en la enseñanza de E.L.E. (diccionarios de español para extranjeros)», en *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüística en la enseñanza del español a extranjeros*, M. A. Martín Zorraquino (ed.), Acta del XI Congreso Internacional de ASELE, Zaragoza, 13-16 de septiembre de 2000.

²¹ «Diccionarios para el aprendizaje de lenguas extranjeras», en S. Ruhstaller y J. Prado Aragonés (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español: El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico. Actas del Congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998*, Huelva, Universidad de Huelva, D. L., 2001: 151-170.

²² El diccionario en la enseñanza del español, Madrid, Arco/ Libros, 1999.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerro, M. (2003): *La enseñanza del léxico y el uso del diccionario*, Madrid, Arco/ Libros.
- _____ (1993): *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf.
- Córdoba Rodríguez, F.: «Diccionarios para la enseñanza del español como lengua extranjera», *Acta Universitatis Palackianae Olomucensis Facultas Philosophicas, Philologica*, 71, pp. 119- 134.
- Fernández Sevilla, J. (1974): *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Series Minor.
- Haensch, G. (1997): *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Hernández, H. (2001): «El diccionario en la enseñanza de ELE. (diccionarios de español para extranjeros)», en M. A. Martín Zorraquino (ed.), *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüística en la enseñanza del español a extranjeros. Acta del XI Congreso Internacional de ASELE*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, ASELE, 93-103.
- Maldonado, C. (2001): «Criterios para elegir un diccionario», en S. Ruhstaller y J. Prado Aragonés (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español: El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*, Huelva, Universidad de Huelva, 117-136.
- _____ (1998): *El uso del diccionario en el aula*, Madrid, Arco /Libros.
- Martín García, J. (1999): *El diccionario en la enseñanza del español*, Madrid, Arco/ Libros.
- Menéndez Pidal, R. (1961): «El diccionario ideal», en *Estudios de lingüística (las leyes fonéticas, Menendus, el diccionario ideal, y otros)*, Madrid, Espasa-Calpe, 93-147.
- _____ (1945): «El diccionario que deseamos», prólogo al *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, nueva redacción dirigida por Manuel Alvar Ezquerro, Barcelona, Bibliograf, 1987, XVII-XXVIII).
- Moreno Fernández, F. (2001): «Diccionarios para el aprendizaje de lenguas extranjeras», en S. Ruhstaller y J. Prado Aragonés (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español: El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*, Huelva, Universidad de Huelva, 151-170.
- _____ (1996): «El diccionario de español para extranjeros Vox-Universidad de Alcalá», *Cuadernos Cervantes*, 11, pp. 49-58.
- Prado Aragonés, J. (2001): «El diccionario y la enseñanza de la lengua», en S. Ruhstaller y J. Prado Aragonés (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español: El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*. Huelva, Universidad de Huelva, 171-192.